

EDICTO

Nº Edicto: 21537

Carátula: BELIU, ELIANA LORENA Y OTROS C/ HEREDEROS DE LAMAS ADELA EVANGELINA S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:VI-15388-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Adela Evangelina Lamas y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir (NC: 18-1-F-060-004-03 de Viedma), para que en el plazo de 15 días se presenten en autos caratulados: "BELIU, ELIANA LORENA Y OTROS C/ HEREDEROS DE LAMAS ADELA EVANGELINA S/USUCAPION- EXPTE. N° VI-15388-C-0000", a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 06 de mayo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000972